

# SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA

1. DATOS PERSONALES			
D con D	N.I./N.I.F		
domiciliado a efectos de notificaciones en C/, provincia, provincia, provincia, teléfono, Tfno. mó	,		 , nº.
piso del municipio , provincia	1	código p	ostal
Email .teléfono Tfno. mó	vil.		-ax
	,		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE			
D, con D	N.I./N.I.F		
domiciliado a efectos de notificaciones en C/, provincia, provincia		,	, nº
piso del municipio, provincia		código postal	
Email , teléfono Tfno. mó	vil,	Fax	
* La representación <u>deberá acreditarse</u> por cualquier medio válido en derecho que de comparecencia personal del interesado. Puede utilizarse el modelo municipal.	ie constancia fide	digna, o med	iante declaración en
3. EXPONER			
Que como PROPIETARIO/CONSTRUCTOR (Táchese lo que no proceda) de	el		
sito en C/ , piso			
concedido por este Ayuntamiento licencia municipal de			
4. SOLICITA	_		
Licencia de Ocupación de la Vía Pública, para el periodo de	' /	a /	/ .
y para el siguiente/los siguientes tipos de OCUPACION:	,	_ ~	
			Nº MESES
CONCEPTO	M2/ML	Periodo señalado	№ MESES Parcial
CONCEPTO  M² VALLADO Obra	M2/ML	Periodo	
M² VALLADO Obra M² VALLADO acopio MATERIALES	M2/ML	Periodo	
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> </ul>	M2/ML	Periodo	
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> </ul>	M2/ML	Periodo	
M² VALLADO Obra         M² VALLADO acopio MATERIALES         M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros         M² CASETAS       M² VALLADO CASETAS         M.L. ANDAMIOS       M² VALLADO ANDAMIOS	M2/ML	Periodo	
M² VALLADO Obra         M² VALLADO acopio MATERIALES         M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros         M² CASETAS       M² VALLADO CASETAS         M.L. ANDAMIOS       M² VALLADO ANDAMIOS         M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo	M2/ML	Periodo	
	M2/ML	Periodo	
M² VALLADO Obra         M² VALLADO acopio MATERIALES         M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros         M² CASETAS       M² VALLADO CASETAS         ML. ANDAMIOS       M² VALLADO ANDAMIOS         M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo         M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento		Periodo señalado	Parcial
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>M2 VALLADO CASETAS</li> <li>M2 VALLADO ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> </ul>	ción a la fecha de	Periodo señalado	Parcial  o del periodo)
M² VALLADO Obra         M² VALLADO acopio MATERIALES         M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros         M² CASETAS       M² VALLADO CASETAS         M.L. ANDAMIOS       M² VALLADO ANDAMIOS         M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo         M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento         OTRAS:	ción a la fecha de	Periodo señalado	Parcial  o del periodo)
	ción a la fecha de	Periodo señalado	Parcial  o del periodo)
	ción a la fecha de	Periodo señalado e vencimiento uran al do	Parcial  o del periodo)
	ción a la fecha de	Periodo señalado e vencimiento uran al do	Parcial  o del periodo)
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>M2 VALLADO CASETAS</li> <li>M2 VALLADO ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> <li>Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup</li> <li>Documentación PRECEPTIVA a acompañar:</li> <li>Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.</li> </ul>	ción a la fecha de	Periodo señalado e vencimiento uran al do	Parcial  o del periodo)
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>M2 VALLADO CASETAS</li> <li>M.L. ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> <li>Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup</li> <li>Documentación PRECEPTIVA a acompañar:</li> <li>Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.</li> <li>Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:</li> </ul>	ción a la fecha de ación que figu	Periodo señalado e vencimiento uran al do	Parcial  o del periodo)
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>M.L. ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> <li>Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup</li> <li>Documentación PRECEPTIVA a acompañar:</li> <li>Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.</li> <li>Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:</li> <li>Sección de Montaje en sección viaria (aplicación de Orden VIV 561/201 de 1 de Conden VIV 561/</li></ul>	ción a la fecha de ación que figuesentación y dimense le febrero).	Periodo señalado e vencimiento uran al doi ensionado d	Parcial  o del periodo)  rso.  e aceras, calzada,
M² VALLADO Obra   M² VALLADO acopio MATERIALES   M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros   M² CASETAS   M2 VALLADO CASETAS   M2 VALLADO ANDAMIOS   M2 VALLADO ANDAMIOS   M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo   M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento   OTRAS:  (En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela   Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup   Documentación PRECEPTIVA   a acompañar:   Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.  Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:	ción a la fecha de ación que figuesentación y dimense le febrero).	Periodo señalado e vencimiento uran al doi ensionado d	Parcial  o del periodo)  rso.  e aceras, calzada,
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>M. VALLADO CASETAS</li> <li>M. VALLADO ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> <li>Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup</li> <li>Documentación PRECEPTIVA a acompañar:</li> <li>Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.</li> <li>Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:</li> <li>Sección de Montaje en sección viaria (aplicación de Orden VIV 561/201 de 1 de Orden Marayores. Justificante de nombramiento de Coordinador de Seguridad profesional o Acta aprobación Plan S. y S.)</li> <li>Obras menores. Documento de designación y aceptación con justificación de</li> </ul>	ción a la fecha de ación que figuesentación y dimense febrero).	Periodo señalado  e vencimiento  uran al dor  ensionado d  de ejecución	Parcial  o del periodo)  rso.  e aceras, calzada,  (hoja de encargo
M² VALLADO Obra   M² VALLADO acopio MATERIALES   M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros   M² CASETAS   M2 VALLADO CASETAS   M2 VALLADO ANDAMIOS   M2 VALLADO ANDAMIOS   M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo   M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento   OTRAS:  (En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela   Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup   Documentación PRECEPTIVA a acompañar:   Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.  Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:   Sección de Montaje en sección viaria (aplicación de Orden VIV 561/201 de 1 de Obras mayores. Justificante de nombramiento de Coordinador de Seguridad profesional o Acta aprobación Plan S. y S.)	ción a la fecha de ación que figuesentación y dimense febrero).	Periodo señalado  e vencimiento  uran al dor  ensionado d  de ejecución	Parcial  o del periodo)  rso.  e aceras, calzada,  (hoja de encargo
<ul> <li>M² VALLADO Obra</li> <li>M² VALLADO acopio MATERIALES</li> <li>M² VALLADO para CONTENEDOR materiales o escombros</li> <li>M² CASETAS</li> <li>ML. ANDAMIOS</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Trabajo</li> <li>M² PLAFORMA ELEVADORA Y SIMILARES. Zona Estacionamiento</li> <li>OTRAS:</li> <li>(En caso de ser necesario se solicitará prórroga con un mínimo de 7 días de antela</li> <li>Declarando estar enterado de las Condiciones Generales de Ocup</li> <li>Documentación PRECEPTIVA a acompañar:</li> <li>Plano de situación propuesta acotado, (vallado, protecciones, etc.) con represaparcamiento, elementos y mobiliario urbano.</li> <li>Para el caso de ANDAMIOS EN LA VÍA PÚBLICA:</li> <li>Sección de Montaje en sección viaria (aplicación de Orden VIV 561/201 de 1 de Obras mayores. Justificante de nombramiento de Coordinador de Seguridado profesional o Acta aprobación Plan S. y S.)</li> <li>Obras menores. Documento de designación y aceptación con justificación de básico, curso de 50 horas). de recursos preventivos</li> </ul>	ción a la fecha de ación que figuesentación y dimense febrero).	Periodo señalado  e vencimiento  uran al dor  ensionado d  de ejecución	Parcial  o del periodo)  rso.  e aceras, calzada,  (hoja de encargo

## CONDICIONES GENERALES DE OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA CON MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES PARA OBRAS.

(Los artículos que se indican corresponden a la Ordenanza de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos)

## Arenas y Aridos. Escombros

Art. 11.1. Terminada la carga y descarga de cualquier vehículo, se procederá a **limpiar las aceras y calzadas** que se hubieren ensuciado durante la operación, retirando de la vía pública los residuos vertidos.

Art. 38.1. **Se prohíbe depositar en la vía pública toda clase de escombros** o desechos procedentes de obras de construcción y remodelación de inmuebles o de obras realizadas en el interior de los mismos, sea en su totalidad o en alguna parte.

2. Igualmente queda prohibido almacenar en la vía pública, fuera de los límites de la valla protectora de obras, material de construcción.

Los residuos o materiales a que se refiere el presente artículo sólo podrán ser almacenados en la vía pública utilizando contenedores adecuados, o en la forma y condiciones autorizadas por el Ayuntamiento.

Los escombros se depositarán en contenedores dentro de vallado o se evacuarán directamente mediante camión utilizando tubos de evacuación y lonas para aminorar la producción de polvo.

Las arenas y áridos se acopiaran protegidos de forma que no sean arrastrados por las lluvias ni por el viento (mediante obra, contenedor, lona,...).

Se dejarán libres las tapas de registro y rejillas, así como el acceso de cualquier elemento de los Servicios Públicos Urbanos.

## Vallado

El vallado de las obras o espacios de ocupación autorizados se realizará y conservará en las debidas condiciones de seguridad, resistencia y estética; se realizará con chapa de cerramiento o mallas, no admitiéndose los mallazos sin bastidor. En ningún caso se anclarán rompiendo los pavimentos existentes, salvo que se prevea su reposición total como urbanización complementaria de las obras, siendo necesario, en tal caso, una autorización expresa con depósito de fianza. Son preceptivos para contenedores y materiales acopiados

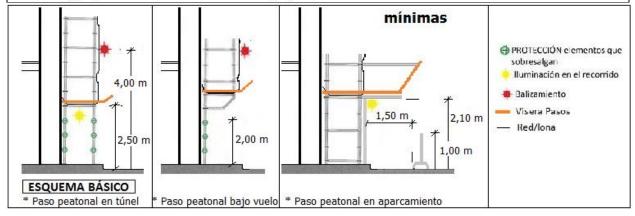
## Andamios, Grúas y medios auxiliares

## Se instalarán dentro del recinto vallado.

Cuando la necesidad de utilización peatonal o de tráfico rodado no pueda ocuparse la vía pública con el vallado y se instalen andamios u otros medios auxiliares, se dispondrá de forma que se garantice la seguridad y se eviten la caída de objetos o materiales mediante los correspondientes medios de protección, debiéndose garantizar el transito habitual de la vía.

No se autoriza la instalación de grúas fuera del recinto vallado. Tampoco se podrán elevar, trasladar o efectuar cargas y descargas fuera del vallado. En caso necesario se evitará el transito de personas o vehículos ajenos a la obra dentro del área de descarga.

Se-ha-de-considerar-el-Artículo-39.-Condiciones-generales-de-las-obras-e-intervenciones-en-lavía- pública- de- la- ORDEN- VIV/561/2010,- DE- 1- DE- FEBRERO,- por- la- que- se- desarrolla- eldocumento-técnico-de-condiciones-básicas-de-accesibilidad-y-no-discriminación-para-el-accesoy-utilización-de-los-espacios-públicos-urbanizados, especialmente-su-señalizado, elementos-quesobresalgan,-iluminación-en-el-recorrido,...¶



## Acopio de materiales

Con carácter general los materiales se acopiarán dentro del vallado de las obras.

En caso estrictamente necesario se podrán autorizar, siempre que se garanticen las debidas condiciones de inaccesibilidad, seguridad, estética en evitación de caídas, manipulaciones voluntarias o no, que puedan provocar accidente.

# Otras condiciones

Todo el entorno que se considere como área de influencia de las obras, ocupaciones, acopios y depósitos, permanecerá constantemente en perfectas condiciones de limpieza y sin elementos sueltos o desprendidos que puedan ocasionar accidentes o daños a los viandantes o vehículos. Se procederá a la limpieza del entorno incluso si la afectación se produce por lluvias o vientos y en todo el alcance de la afectación procedente de la obra.

No se afectará al libre tránsito de personas o vehículos, en tal caso, y para cortes provisionales de tráfico o cualquier otra circunstancia similar, y sin perjuicio de la autorización, será necesario ponerlo en conocimiento de la Policía Local con la antelación suficiente para disponer las medidas correctoras de la afectación que se precisen.